



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mis-  
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-  
jero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

En el «Boletín oficial» se dirige la si- guiente amonestación á los ayuntamientos de la provincia, cuya publicación no nos ha extrañado por cuanto que siempre hemos confiado en la rectitud del Sr. Somogy, especialmente para todo aquello que sea de su exclusiva competencia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

#### Ayuntamientos.—Circular.

Habiendo observado que la mayor parte de los alcaldes de los pueblos de esta provincia no cumplen los artículos 104, 105 y 157 de la ley municipal vigente, he acordado que en el preciso término de quince días, á contar desde esta fecha, remitan á este gobierno el extracto de los acuerdos tomados por sus respectivos ayuntamientos y el estado de la recaudación é inversión de fondos para su publicación en el «Boletín oficial» segun en dichos artículos se previene.

Del celo é inteligencia de los señores alcaldes espero el mas puntual cumplimiento de este acuerdo, evitando advertencias como la presente que nada favorecen á las corporaciones que representan.

Murcia 24 de octubre de 1873.—El gobernador, Juan Bautista Somogy.

Nuestro colega «El Gobierno» en un artículo titulado «No variamos de actitud» se ocupa de las escitaciones que se vienen dirigiendo para que se defina la de los constitucionales y se deslindeen campos.

«El Gobierno» conoce sin embargo que la de la prensa conservadora ha variado respecto al gobierno, lo cual solo con leer «La Iberia», «La Prensa» y otras se ve claramente, y aun cuando nuestro colega dice que no tiene ántes alguna de ver de cuerpo presente al gobierno del Sr. Castelar reconoce que sin embargo ha hecho bastante menos de lo que pudo y debió hacer, lo cual justifica la conducta de la prensa; reconoce que las circunstancias no las puede dominar, y una y otra razon nada le dicen, para pensar en lo que ha de venir, sino que por temor á que sea peor se queda con lo actual.

Nuestro colega no vé que justamente lo que él teme, que las vacilaciones traigan otro orden menos sufrible por no haber nada dispuesto ni concertado, es lo mas fácil de suceder si como él nos encerráramos todos en su última frase, «estese á lo acordado» y cruzándonos de brazos nada se pensase para el porvenir. Justamente, para evitar lo sucedido con la revolución de setiembre, y últimamente el 11 de febrero, para evitar una sorpresa, para que cada uno sepa cual es su sitio es para lo que se desea y conviene el que se hagan las declaraciones que se vienen pidiendo y á las que nosotros nos hemos adherido, por lo mismo que somos enemigos de vacilaciones.

Ayer á última hora pudimos anunciar la llegada de la compañía que ha de actuar en el teatro del Circuito industrial, la cual según telegrama del Sr. Piqueras, deberá llegar mañana. Sus trabajos se inaugurarán el jueves con las zarzuelas «El niño», «Pascual Bailon» y otra.

Deseamos que ya que la junta va venciendo las primeras dificultades para hacer que esa sociedad vuelva á levantarse, llene su cometido y cumpla sus compromisos, que para que ven cumplidos sus propósitos la secunden en tan buena obra todos los socios.

El reparto que se ha puesto al público correspondiente al campo y huerta por el año 1871-72 no tendrá muchas partidas fallidas por razon de variacion de domicilio, por cambio de fortuna, por fallecimiento ó otras causas?

Este será otro de los inconvenientes del atraso que se tocará en el cobro, á parte del legal por haber vencido los dos años sin que se haya reclamado el pago de las cuotas.

Ayer llegó retrasado el tren correo con cinco horas.

«La Iberia» explica en los siguientes términos su actitud para con el gobierno:

«No estamos cansados de ser benévolos; no lo estaremos nunca; antes se cansará el gobierno de merecer nuestra benevolencia; antes dejaremos perderse propios intereses que dejar de velar por los del país.»

Pero ha de entenderse que á cambio de nuestro desinteresado apoyo tenemos un derecho indiscutible para exigir una conducta clara cuando menos, y no podemos defender misterios que no nos expliquemos, ni aplaudir contradicciones que nos irritan tanto como avergüenzan.

Obligacion tiene el gobierno de corresponder con su lealtad á la nuestra, con su amistad á la que hemos jurado, si no lo hace, suya será la culpa, suya la responsabilidad de nuestros actos.

«La Correspondencia» confiesa que el sábado hubo detención de periódicos en la administración de correos, pero añade que fué por un accidente imprevisto.

Para que se vea el fundamento que tenemos para preguntar con que autorización se cobran hoy los arbitrios sobre las especies de comer, beber y arder basta saber: 1.º que si antes estaban establecidos y autorizados era para cubrir el déficit del presupuesto de 1872-73 que ya no rige mas que para liquidar los cobros ó pagos que á él correspondan; 2.º que los presupuestos son anuales y en ellos varian en mas ó en menos los déficits y pueden variarse los medios de cubrirlos que es potestativo en la junta municipal; 3.º que los presupuestos para que rijan y puedan verificarse los pagos y cobros, necesitan estar aprobados por la junta municipal; 4.º que no se ha reunido esa junta, á la que no se han rendido cuentas del ejercicio de 1871-72, y mal puede haber presupuesto; y por último, que los arbitrios son una contribucion y el art. 15 de la constitucion dice: que nadie está obligado á pagar contribucion que no haya sido votada por las Cortes ó por las corporaciones populares legalmente autorizadas para imponerla y cuya cobranza no se haga en la forma prescrita por la ley, añadiendo que todo funcionario que intente exigir ó exija el pago de una contribucion sin los requisitos prescritos en este artículo, incurrirá en el delito de exaccion ilegal el cual está penado en el Código.

No necesitamos añadir mas sino que ese olvido de la ley podria ocasionar, si no estuviésemos en la pacífica Murcia, algun disgusto y que se diera el caso de exigir la responsabilidad á personas á quienes, aparte de todo, apreciamos como amigos particulares.

No carece de fundamento la siguiente observacion que hace el periódico republicano «La Discusion»:

«Vino D. Amadeo á España á restablecer la concordia entre todos los españoles bajo un régimen de libertad, y partió de nuestra tierra dejando mas encendidas que nunca las pasiones y habiendo presenciado tan las deplorables contiendas y las mas estériles discordias. ¿Y todavía quiere «El Imparcial» traernos, bajo pobres auspicios, otra monarquía democrática?»

Dice «El Imparcial»:  
«H. llegado á Murcia, de paso para La Palma, un enviado del presidente del Poder ejecutivo que lleva encargo de conferencia con el general Ceballos. En la capital tuvo una entrevista con el gobernador de la provincia.»

Leemos en la «La Discusion»:  
«Anoche salió de Madrid para un punto de la costa del Mediterráneo nuestro querido amigo D. Antonio Orensé. Hé aquí una buena ocasion para que los periódicos conservadores digan que el gobierno vuelve á pactar con los de Cartagena. Para ello nadie más apropiado que el Sr. Orensé (hijo).»

En todo término habrá un ayuntamiento y una junta municipal dice el artículo 23 de la ley municipal.

Esa junta se compone del ayuntamiento y de la asamblea de vocales asociados en número triple que el de concejales, determina el art. 59.

La designacion de los vocales se hace por sorteo previa la formacion de secciones del modo que dispone el art. 61, la que se hará en julio y cuyo resultado se publicará antes de finalizar dicho mes, segun el 62, y ultimada esta se procederá

al sorteo como dispone el 63. La junta, dice este artículo, deberá quedar definitivamente constituida dentro del segundo mes del año económico (agosto.) Los elegidos desempeñarán su cargo durante todo el respectivo año económico. Siempre que ocurra una vacante se procederá á nuevo sorteo para cubrirla, dispone el art. 65.

A la junta municipal corresponde la aprobacion de los presupuestos de gastos y de ingresos, y el establecimiento y creacion de arbitrios en el tiempo y forma que la ley ordena, dice el art. 30, y la revision y censura de las cuentas municipales, añade el 32.

La determinacion de la utilidad imponible de cada contribuyente al reparto veeetal, así como las subsiguientes operaciones del reparto, las encomiendan las reglas 3.ª, 4.ª y 5.ª del art. 131 á los mismos contribuyentes que componen la junta de asociados.

La determinacion de las especies que deben ser objeto de los impuestos de consumo, y las tarifas y forma en que ha de hacerse la exaccion, corresponde al ayuntamiento con los asociados segun la regla 1.ª del art. 132.

En confirmacion del art. 30 está el 140 que dispone que el ayuntamiento y asociados, reunidos en junta municipal, fijan definitivamente el presupuesto y acuerden los arbitrios á propuesta de aquel, lo cual, por lo que respecta al ordinario, segun la ley de contabilidad, debe hacerse meses antes de empezar el año económico.

En confirmacion tambien del art. 32 están el 153 á 156 que se refieren á la censura y aprobacion de cuentas que deben tener lugar en enero, ó sea una vez cerrado el período de ampliacion.

La simple lectura del anterior extracto prueba claramente que carece de toda legalidad la marcha municipal, en donde, como aqui, no se rinden cuentas á la junta que cesó al finalizar el anterior año económico, ni se la somete presupuesto para el presente, ni se elige en tiempo oportuno la que debia sustituirle.

Todos los acuerdos tomados sin el concurso de esa junta carecen de legalidad y muy pronto se va á notar su falta. Expositos están al público los reparos de 1871-72 del campo y huerta, y de 1872-73 de la ciudad. Para ser cobrados deben estar autorizados por la junta municipal; la de este año no puede llamarse porque no la hay; si se aplica á la que terminó su ejercicio ocurre una duda ¿gestara completa? ¿no tendrá ninguna vacante? ¿es muy posible que así suceda.

Para casos como este está escrito el art. 22 de la ley provisional de la administración y contabilidad de la Hacienda, que insertamos en otro lugar y es aplicable á la hacienda municipal por disposicion expresa del art. 125 de la ley.

«La Igualdad» aconseja á los conservadores que renuncien á sus absurdas é irrealizables ambiciones; conténtense, les dice, con el modesto, pero patriótico papel que los acontecimientos les han deparado, y estén seguros de que nosotros no rechazaremos su cooperacion; mientras no pretendan imponer al ministerio su peculiar criterio, y no se empeñen en la vana tarea de divorciarle del partido que dignamente representa en el poder.

Hoy se cree rectificará «La Gaceta» los decretos que ayer publicó sobre nombramientos de gobernadores. En el caso de que sea admitida la dimision del de Oviedo, Sr. Corral, que aun no es seguro, irá á dicho punto el Sr. Bellido, permaneciendo en Murcia el Sr. Somogy.

Por telegrama oficial se sabe que la concentracion de fuerzas carlistas en Valencia obedecia al intento de atacar á la capital en combinacion con los buques insurrectos, no cabiendo duda de que muchos de los hombres que llevan las banderas carlistas estuvieron comprometidos con el movimiento cantonal.

En los centros oficiales se han recibido noticias que permiten creer se halla inútil para navegar la fragata insurrecta Tetuan.

Como habrá concejales en la provincia, y quizá en Murcia, que no conocen todas las disposiciones vigentes, vamos á citar una que les interesa mucho saber.

El art. 22 de la ley provisional de administración y contabilidad de la Hacienda, promulgada en 25 de junio de 1870, aplicable á la Hacienda municipal por

disposicion del art. 125 de la ley de ayuntamientos que rige, dice así:

«Los jefes y empleados públicos que administrando las contribuciones, rentas, vaores, propiedades y derechos que constituyen el haber de la Hacienda ó del Tesoro faltaran á las órdenes, instrucciones, reglamentos ó leyes de su respectivo ramo, ó causaran perjuicio á la Hacienda por comision ó omision, serán RESPONSABLES de su importe, y quedaran obligados á su resarcimiento y á las penas en que hayan incurrido si hubiese mediado delito.»

Muchos casos de inobservancia de las órdenes y leyes vigentes podrian quizá citarse y algunos se encontrarán probados en nuestras columnas.

Mañana tendrá efecto en la plaza de toros otra de las funciones de la compañía Carmona-Miá, destinándose la segunda parte á la corrida de dos novillos, uno por los ciegos y otro por los aficionados.

«La Correspondencia de España» dice que D. Antonio Orensé salió para Murcia.

Para proveer las plazas de dependientes del ayuntamiento de Alicante se anuncian por edicto las vacantes y se dan á los que saben leer y escribir, prefiriendo á los licenciados de «jército y guardia civil. Es un buen medio para que no sean cuestion de paniguados los empleos como en algunas partes sucede.

Todos los dias publica «El Porvenir de Jerez» las disposiciones adoptadas por el regidor de turno, tanto para satisfacion del público como para escarmiento de los castigados. He aquí uno de esos anuncios:

«Antonio de los Reyes y Cintado y Cristóbal Romero con puertos de leches en la calle Santa Maria, han sido multados en diez pesetas cada uno, por reincidir en la expudicacion de dicho artículo adulterado, inutilizándole la que les fué habida.»

Los buques «Victoria» y «Bilbao», apresados por cantonales en Valencia, habian salido de Alicante el sábado llevando á bordo 100 quintales de bacalao, 500 sacos de harina, 28 sacos de garbanzos, cinco pipas de vino, 100 cajas de puntinos y otros muchos efectos, así como una gruesa cantidad en numerario, propiedad de un comerciante inglés de esta última plaza.

Leemos en el «Partido Liberal» de Ciudad-Real:

«Han sido arrestado en su casa por el señor gobernador y destituido un médico de los que actuaban en el reconocimiento de mozos de la reserva.

«A dos médicos de los que antiguamente, no ahora, reconocían á los mozos de la reserva les ha impuesto el señor gobernador una crecida multa.

«Han sido desterrados varios de los agentes inmorales de quintas.»

Últimas fechorías de los cantonales al abandonar las aguas de Valencia, segun las «Provincias»:

«Ayer continuaron los actos verdaderamente prácticos de los cantoneros de Cartagena, causando grandes pérdidas á nuestro comercio, y produciendo con sus atrocidades general indignacion en Valencia.

A las siete, cuando acababan de levar anclas los insurrectos, presentáronse ante el puerto dos vapores mercantes españoles procedentes de Barcelona, el «Darro» y el «Extremadura», conduciendo crecido número de buques de género de valor para muchas casas de nuestra ciudad, que han de valerse de la via marítima por estar cortada por los carlistas la línea férrea. Se decía tambien que el «Extremadura» llevaba á bordo 35,000 duros, mas no respondemos de la seguridad de la noticia. Doce pasajeros que venian en este último buque fueron dejados en el bergantín «Sagunto» y entraron poco después en el puerto, pues los insurrectos solo se llevaron apresados aquellos dos vapores y los de igual clase «Victoria» y «Bilbao», apresados los dias anteriores, dejando en libertad los barcos de vela que habian detenido, á los que quitaron las provisiones que llevaban. Tampoco han utilizado el carbon que formaba el cargamento del «Sagunto», porque no servia para sus máquinas de vapor.

Cuando estaba zarizando las fragatas llegó al puerto y penetró en él dando una hábil bordada un jabeque mallorquín, el «San José», procedente de Palma, con 112 barriles de petróleo, 202 cerdos y cajas de turrón para América. ¡Qué buena

presa si hubiese caldo en poder de los hambrientos cantonales! Tambien el dia anterior habia penetrado al amanecer, despreciando sus órdenes, la balandra «Dolores», procedente de Déula, con 500 quintales de pasa.

Si los cantonales hubieran detenido algunas horas su marcha, hubiesen podido apresar otros dos vapores, que se salvaron por rara casualidad, pues á las once y media, cuando aún teníamos las fragatas á la vista, penetró en el puerto el vapor «Duro» y poco después el «Nuevo Barcelonés».

¡Dios quiera que no vayamos á ver en estas aguas á los piratas, vergüenza de nuestro siglo y de nuestra patria!

Se ha concedido vuelta al servicio á los sargentos segundos y cabos que, no llevando mas de tres años de licenciados, lo solicitaron en el término de dos meses, á contar desde hoy, y tengan buenas notas en sus fi laciones, entendiéndose que esta gracia no dará derecho á mas antigüedad en los empleos respectivos que la que corresponda por la fecha de su concesion, sin que ella derogue para lo sucesivo el art. 19 del decreto de 27 de abril de 1870.

Leemos en «Las Provincias» de Valencia:

«El domingo hubo á bordo de las fragatas insurrectas ancladas frente á nuestro puerto gran zambra y alboroto. Á las nueve de la noche se dispararon desde la «Numancia» hasta siete cohetes para entretener sin duda á la tripulacion con fuegos de artificio, y desde los muelles, á pesar de la distancia á que se encuentran los buques, se oían los gritos y algazara de la gente de á bordo. Parece que en uno de los feluchos que apresaron, hallaron algunos pipas de vino, del que carecían los cantonales, y que, repartido con largueza, produjo la expansiva alegría de aquella manifestacion nocturna.»

### SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de hoy.

FIELATOS.		Ptas.	Ct.	CERDOS.		
				Ceballos.	Yerba.	Leche.
Central.	Carnes 1316 lbs.	78	96			
	Depósitos.	30	"			
	Conciertos.	"	"			
	Rgt.º de ganados	"	"			
Carmen.		86	12			
Castilla.		75	49			
Orizuela.		73	77	2		
Nueva.		5	91			
Tracion.		25	84			
Ferro-carriil.		104	04			
Molinos.		39	95	1		1
Total.		520	08	3		3

Murcia 24 de octubre de 1873.—El alcalde, P. L., Mariano Lisson.

### ULTIMA HORA.

Del gobierno civil han tenido la atencion de enviarnos el siguiente telegrama: «Madrid 24º no.»

Ministro Gobernacion, gobernadores.—En todas las comarcas invadidas por facciones se levanta espíritu liberal secundando la decision y firmeza del gobierno para pacificar el país. En Castellon Calata cede el puesto á su hermano é hijo, no pudiendo soportar, enfurto y débil, la persecucion que sufre continuamente su reducida partida. Las pequeñas partidas carlistas que merodean en la provincia de Ciudad-Real no se atreven á caer sobre Almagro y otros pueblos, que aunque pequeños, alientan bastante energia para rechazarnos por la fuerza. En Cuenca renace la confianza y sus habitantes muestran en las reuniones que celebran la decision y entusiasmo de que están poseídos. Igual desanimacion cunde entre los partidarios del absolutismo que sostienen la rebolucion fratricida en la provincia de Murcia.

Sabatergos perseguido por la columna Pastor en Toledo ha tenido que abandonar la provincia, y en el Norte, arrinconado el grueso de las facciones en Estella y sus alrededores, temen medir sus armas con las del ejército leal. No satisfacen con todo al gobierno estas ventajas que obtiene sobre las facciones carlistas y anhela con verdadero amor patrio desplegar mayor energia contra ellas, como lo hará tan pronto someta á los separatistas de Cartagena. Estos rebeldes conocen su impotencia bloqueados como están. La escuadra leal ha llegado sin novedad al puerto de Portman. El naufragio que la impericia de los improvisados marinos de la «Numancia» causó al «Fernando el Católico» los ha llenado de estupor.»



GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Valencia.—Los insurrectos de Cartagena hicieron ayer dos salidas que como siempre fueron rechazadas. Las fragatas insurrectas están dentro de Cartagena y nuestra escuadra llegó a las dos de la tarde de ayer al puerto de Forman...

Cataluña.—La columna del brigadier Franch, que se hallaba en Miquenana, salió ayer de dicha plaza para acercarse a Grañadella...

Gaceta (interior): Vallés se dirige a Bascite (Aragón).—Las facciones de Vitoria no se han movido en el día de ayer.

Una partida carlista que se dirigía á Almagroa cambió de rumbo por encontrarse dispuestas á rechazarnos los liberales de aquella población.

Un secretario del cabecilla Rico ha sido hecho prisionero y conducido á Murcia.

Componían la tripulación del Fernando el Católico en su mayoría voluntarios y presidarios de Murcia y Cartagena.

Según telegrama del gobernador de Málaga con referencia á lo que ha asegurado el representante de comercio de aquella plaza, los vapores Darro y Estremadura llevaban géneros para aquella capital por valor de 40 millones de reales.

En la tarde de ayer salió de Artesana la partida de Lizarraga, que, al parecer, se dirige há la Bassana.

Los carlistas establecidos en los distritos de Cheiva y el Villar, continúan haciendo impunemente en aquellos pueblos cuanto se les antoja, á pesar de que son muy pocos los hombres armados que tienen en cada uno de ellos.

Una parte de la facción Gucala, compuesta de 200 infantes y 11 caballos, entró el día 18 á las seis de la tarde en Algimia de Alfara...

En este punto se hundió fué atacado el día 20 por la columna del brigadier Arrando el grueso de la facción Gucala...

Una columna se han presentado en Vimbodi unos 400 infantes, toda a seccion de caballería y unos cuantos artilleros...

De la columna se han presentado en Vimbodi unos 400 infantes, toda a seccion de caballería y unos cuantos artilleros...

De la columna se han presentado en Vimbodi unos 400 infantes, toda a seccion de caballería y unos cuantos artilleros...

En el parte detallado de la accion de Puente la Reina que el general Moriones dirige al ministro de la Guerra, y que aparece hoy en la Gaceta...

En el parte detallado de la accion de Puente la Reina que el general Moriones dirige al ministro de la Guerra, y que aparece hoy en la Gaceta...

En el parte detallado de la accion de Puente la Reina que el general Moriones dirige al ministro de la Guerra, y que aparece hoy en la Gaceta...

tenido lugar entre los carlistas de Tarragona y la columna de Maturana, á continuacion insertamos la relacion interesantísima acerca de aquel hecho ha publicado la Redencion del Pueblo del 21:

«El batallon cazadores de Barcelona salió en la mañana del 19 de Patres, en donde habia pernoctado, en persecucion de una partida carlista de unos 300 hombres que estaba á la vista de la poblacion, á cuya faccion dispersó causándole algunas bajas. Continúo persiguiendo á los dispersos el batallon hasta llegar á una hondanada conocida con el nombre de la Batllera.

Pocos instantes despues aparecieron coronas de carlistas las crestas de aquellas montañas, haciendo un fuego horrendo contra nuestros valientes soldados. Las fuerzas carlistas mandadas por Tristanty on número de 2 500 hombres, lanzáronse en medio de una gritaria infernal, contra la columna republicana que los rechazó con una tremenda carga á la bayoneta.

Al acercarse los soldados de que los carlistas se habian apoderado de la plaza, arrojáronse como leones sobre los carlistas, y despues de una lucha á brazo partido, lograron nuestros valientes soldados recobrar el cañon.

Da nuevo empezó la lucha; los valientes soldados del batallon cazadores de Barcelona, imitando el noble ejemplo de sus jefes que los exhortaban á pelear y morir honrosamente, sostuvieron una refriega titánica con fuerzas quintuplicadas por espacio de dos horas, hasta que agotadas las municiones, emprendieron la retirada, en la cual los carlistas lograron hacer unos 480 prisioneros.

Describiendo los rasgos de heroismo llevados á cabo por el puñado de valientes del batallon cazadores de Barcelona, es tarea poco menos que imposible narrar los episodios ocurridos durante la lucha seria trabajo interminable.

Lo basta decir que para salvar el cañon los artilleros llegaron á sostener una desesperada resistencia, hasta el punto de que uno de aquellos valientes desapareció con su macete á tres caristas.

Las pérdidas de nuestras tropas consisten en 150 prisioneros, 18 ó 20 muertos y otros tantos heridos. Entre los muertos se encuentra el leguado jefe del batallon, ignorándose la suerte que haya cabido al primer jefe Sr. Maturana, quien nos aseguran se batió al frente de sus tropas como un valiente; creése, sin embargo, que es muerto ó prisionero.

Las pérdidas sufridas por los carlistas son mucho más considerables, pues noticias que consideramos fidedignas, elevan la cifra de los muertos á 80 y á más de 50 los heridos. Entre los primeros se asegura está el cura de Fiz, y entre los segundos el cabecilla Cercos.

El sucesor que acabamos de relacionar debiese á haber sido interceptado las partes que desde esta ciudad dirigió el brigadier Sr. Salamanca al Sr. Maturana y al jefe del Fijo de Oseta.

El Sr. Salamanca tan pronto llegó á esta ciudad para encargarse del mando de las fuerzas que operan en esta provincia, notó desde el primer momento el avance imponente que se aceptaban dichas fuerzas, y no pudiendo remediarlo, por de pronto, por encontrarse rodeando los pueblos de la ribera del Ebro el comandante general de la provincia Sr. Ciriot con el batallon Fijo de Oseta...

Hacia Brea, pueblo de esta provincia, ha aparecido una partida carlista de 400 hombres.

En la columna se han presentado en Vimbodi unos 400 infantes, toda a seccion de caballería y unos cuantos artilleros...

De la columna se han presentado en Vimbodi unos 400 infantes, toda a seccion de caballería y unos cuantos artilleros...

De la columna se han presentado en Vimbodi unos 400 infantes, toda a seccion de caballería y unos cuantos artilleros...

De la columna se han presentado en Vimbodi unos 400 infantes, toda a seccion de caballería y unos cuantos artilleros...

De la columna se han presentado en Vimbodi unos 400 infantes, toda a seccion de caballería y unos cuantos artilleros...

dad para reintegrarse de unos 200 duros que tuvo que pagar á una faccion que penetró en aquel pueblo.

La partida carlista Valés, despues de su invasion en Caspe, entró en Masda el 19 á la una de la tarde, exigieno 1 283 pesetas. Parece que algunos vecinos á de aquella villa se han unido á la partida.

«Segun carta que hemos recibido de un pueblo de Vizeaya, los carlistas han restablecido en algunas partes los diezmos y primicias, añadiendo que parece van á exigir además alguna indemnizacion por los atrasos que ha sufrido el clero en el cobro de dicho impuesto.

«El titulado gobernador militar carlista que se halla establecido en Cheiva ha ofrecido á los estancieros de su distrito, previniéndoles que se abstengan de sacar efectos estancados de la admnistracion de Valencia y de venderlos en sus localidades, bajo pena de decomiso y mulas de multa.

«Los carlistas que pensaban rendir á Bbao por falta de buena agua se han llevado el chasco, por haberse averiado en potable, mediante excelentes filtros, el agua del Nervion.

«La fuerza carlista concentrada entre Lujan y Lijona ascendían á 900 hombres. Parece que intentan atacar algun punto cercano á Bbao.»

«Por telegrama oficial se sabe que la concentracion de fuerzas carlistas en Valencia obedecia al intento de atacar á la capital en combinacion con los buques insurrectos, no cabiendo duda de que muchos de los hombres que llevaban las partidas carlistas estuvieron comprometidos con el movimiento cantonal.

«Segun una correspondencia de Caspe, es tal entusiasmo de los vecinos de aquel pueblo por la causa de D Carlos, que el día 19 se estaban construyendo innumerables bombas de todos colores, escapolularias del corazon de Jesús, cruces y otras prendas, para marcharse muchos con el cabecilla Gamundi, á quien esperan de un momento á otro. En una sola casa habia 48 mujeres construyendo bombas á toda prisa.

Todo el día de hoy (día 19), añade el correspondiente, ha pasado con grandes asonadas para los mártires que sufren en el castillo, pues la gente de esta ciudad descurre profusamente por las calles en número de 6 000 almas y corriendo de vez en cuando hácia la barca á esperar á su deseado Gamundi.

«El alcaide de Astigarraga y su hijo continúan secuestrados en poder de los carlistas de Archibulgai.

«El Diario de San Sebastian publica en su número del lunes una acusacion de Lizarraga á los liberales guipuzcoanos en que lamentándose de que sean atacados de sus hogares y enviados á morir en insalubre clima varios de sus compatriotas por las autoridades republicanas y de que consecutan estas del puñal, la destruccion y el incendio por parte de las tropas liberales, los excita á que protesten contra esta conducta si no quieren aumentar los males de la guerra, y á que interpongan su influjo para que vuelvan los deportados.

«Hacedo por vuestro bien, concluye, porque si no me veré obligado á tomar preutas y duros represalias contra vosotros y vuestros bienes; vuestras familias y vuestras personas sentirán todo el peso y horrores de la guerra, que hasta ahora os habia querido evitar.»

«Dices el Ciudad-Real que se ha conseguido autorizar al Sr. D. Felix Morrea para movilizar 300 hombres que han de estar dispuestos á las 12 del día del mes próximo para combatir á las partidas carlistas.

«Hacia Brea, pueblo de esta provincia, ha aparecido una partida carlista de 400 hombres.

«Los carlistas tienen detenidas en Archibulgai hasta 49 personas, entre ellas cuatro mujeres. Una de estas la tienen privada de alimento pa á obligarla así á mandar á la faccion tres hijos que dice en Reateria. La misma se ve reducida á lo que de tiempo en tiempo le lleva una hija suya.

SECCION OFICIAL.

«Hoy solo publica la Gaceta el parte detallado de la accion de Puente la Reina. Como nada trae de interes á por ser ya estos hechos conocidos de nuestros lectores, no lo publicamos.

«Hoy solo publica la Gaceta el parte detallado de la accion de Puente la Reina. Como nada trae de interes á por ser ya estos hechos conocidos de nuestros lectores, no lo publicamos.

«Hoy solo publica la Gaceta el parte detallado de la accion de Puente la Reina. Como nada trae de interes á por ser ya estos hechos conocidos de nuestros lectores, no lo publicamos.

Gaceta. resulta que los carlistas dejaron en el campo 150 muertos y 700 heridos de los cuales cayeron muchos en poder de los republicanos...

«Esta victoria no se ha obtenido sin pérdidas considerables por nuestra parte, que se elevan á dos jefes, tres capitanes, ses subalternos y 40 individuos de tropa muertos en el combate, y de sus resultados cuatro jefes, cinco capitanes, 12 subalternos y 432 individuos de tropa heridos; y cinco capitanes, seis subalternos y 78 individuos de tropa contusos.»

En las contestaciones que han mediado entre el Papa y el emperador Guilermo, ha negado éste que los que parten con la doctrina evangélica dependen de Roma.

Aunque desconocemos el fundamento que pue la tener la siguiente noticia, dícese, y hasta se asegura, que no se dará la paga de Octubre á las clases activas, mientras no se satisfaga la de Setiembre á las pasivas.

Ma de muchos consuelo de tonos, dice el refran, y nosotros lo repetimos, porque sabemos que desde el día 6 se han pedido por las oficinas s correspondientes las fés de vida, y estamos á 24 sin que haya señales de dar un cuarto á nadie.

Los hombres más importantes de la Asamblea francesa, que no son republicanos, pero que son enemigos de la restauracion, se han encerrado en el más absoluto silencio desde que se ha sabido el resultado de las conferencias de Sartzburgo.

Dice La Prensa: «Justo, razonable y conveniente es combatir á los carlistas en el campo; lo que nos parece ni justo ni razonable y si contrapropósito, es lo que ha hecho el gobernador de Zaragoza imponiendo contribuciones enormes á los carlistas de aquel población con un recargo menudísimo por cada hora que tardan en hacer cerias efectivas.

Por lo que vemos en La Esperanza, hay en listas que han pagado 6 y 8.000 reales. La mayoría de las diputaciones provinciales se ha opuesto á estas contribuciones, y en efecto, es bastante razonable y prudente esta conducta.»

Por los respectivos ministerios y á instancia de los interesados, parece que se van á comunicar órdenes á ciertos puntos, prohibiendo la compra de los efectos aprisados por los cantonales e el caso de que estos traen de venderlos.

Creemos que por muchas y muy eficaces medidas que adopte el Gobierno en aquel sentido, nunca serán suficientes para evitarlo, puesto que nadie se retraerá de comprar efectos que se venderán muy baratos, y el negocio está por encima de toda otra consideracion.

Deseamos que el señor ministro de la Guerra, procure averiguar qué es lo que hay respecto de la contrata de uniformes para el ejército, y respecto de la de 50.000 fusiles con la casa Remington de los Estados Unidos.

Ambos asuntos no parecen estar muy claros, y es preciso que lo estén, siquiere a sea para que la mayoría de los mozs s de la reserva, no anden por esas calles de Dios medio desnudos, por que hay motivos, según tenemos entendido, para que vayan bien vestidos.

«Anteayer se verificó en Lhardy el banquete con que los empleados de la secretaria de Ultramar pretendian despedir á su jefe el Sr. Soler y Pá y compañeros que van á acompañarle en su viaje, al prepararse para marchar á la isla de Cuba.

«La mesa estaba preparada para sesenta cubiertos.

«El Sr. Soler y Pá, antes de empezar el banquete, envió algunas cajas de cigarrillos y una carta en que, con las más afectuosas frases, exhortaba al presidente.

«En vista de la actividad de los buques insurrectos, dicen de Málaga que el comercio de aquella plaza ha suspendido toda clase de embarques para algunos puertos, irrogándose inmensos perjuicios que redundarán por lo pronto en las clases trabajadoras del muelle y del puerto.

«Segun El Correo Militar, á las cuatro de la mañana de ayer ha sido allanada la casa de nuestro amigo el veterano coronel de infantería D. Francisco Gomez de Mercado por unos sujetos que se titulaban agentes de la autoridad civil, pero que ni iban acompañados de ninguna persona en representacion de la autoridad militar, ni llevaban tampoco orden alguna del gobernador de la plaza para obrar en la forma que lo han hecho.

«Dice un periódico malagueño: «Ayer ha regresado á su casa en esta capi al jóven D. José Sedeñ, que fué secuestrado hace cerca de un mes en el partido de Jazamilla. Ignoramos los medios que han bastado para su rescate, por más que se hayan de esas suposiciones; sin embargo, se dice de público que anteayer á las doce se dejaron en las calles de Antequera con los ojos vendados y una bota con algunos comestibles y dinero, y se cuenta que ignora dónde lo han tenido, pues nunca le han quitado la venda de los ojos, si bien asegura que le han tratado bien y con las mayores consideraciones, ignorando á quien debe su libertad al que haya podido acudir para obtenerla.»

«Los cañones concedidos por gestiones de los diputados aragoneses están ya en Zaragoza.

«Ayer llegaron á Madrid cuatro expediciones del correo de Cataluña.

Dice El Imparcial: «Preguntaban ayer á la prensa ministerial si el vicerey de España en Cork habia arriesgado al Gobierno algo de lo que por allí pasaba.

«Un diario oficioso dice anoche: «En Cork parece que algunos irlandeses fantásticos quieren venir á engrosar las filas de D. Carlos.»

«La goleta de guerra inglesa Hart ha fondeado en Alicante para hacer carbón. El comandante de dicho buque confirma plenamente el siniestro del Fernando el Católico.

«Los habitantes de Porman aseguran haber visto el Fernando el Católico al pasar los buques insurrectos por Cartagena. El ayudante de marina lo niega y cree que a ganos de los vapores aprisados ha dado lugar al error de dichos vecinos.

«Al pasar anteayer tarde la escuadra por frente á Amafia salió en el vapor Amparo el comandante de la provincia y se acercó á la fragata Carmen, que á su vez se habia aproximado al puerto con objeto de recibir al comandante, Sr. Carlallo, pitegos y telegramas del Gobierno que estaban en poder de aquella autoridad.

«En Valencia hay reunidos actualmente 2.000 soldados de la reserva.

«Meritos muy importantes ostentan los cantonales que arriesgarán la suerte de un buque de guerra, como no sea aprovechando la ocasión de que alguna de las fragatas blindadas de la escuadra tenga que ir á reponerse de carbón á Alicante. Este caso nos es facti que se dá porque el repuesto de la escuadra se hará en la mar por los vapores de la reserva.

«Las dos noticias siguientes son de El Imparcial: «Diciése ayer, y solo como un rumor lo consignamos, que el comandante D. José Garnilla habia intentado fugarse de las prisiones militares.

«Parece que ha quedado en situacion de reemplazar al gobernador de las prisiones militares de San Francisco, coronel D. Antonio Aguado.»

«En vista de la actividad de los buques insurrectos, dicen de Málaga que el comercio de aquella plaza ha suspendido toda clase de embarques para algunos puertos, irrogándose inmensos perjuicios que redundarán por lo pronto en las clases trabajadoras del muelle y del puerto.

«El Sr. Sanjurjo lo hizo por el ministro y por que las reformas se lleven á la gran



Ha llegado á Mérida, de paso para La Palma, un enviado del Presidente de Poder ejecutivo que lleva encargo de conferenciar con el general Ceballos. En la capital tuvo una entrevista con el gobernador de la provincia.

Ayer se reunió, además de la comisión permanente del Congreso, las de gobierno é incautación.

Segun noticias de *La Epoca*, el ministro de Marina ha hecho entender al Sr. Lobo que su separación había obedecido á presiones de la prensa toda, especialmente la conservadora.

Días pasados se consumó un homicidio en el pueblo de Viana, donde fué muerto el tabernero, hombre de ideas republicanas; se llamaba Diego Pardo, conocido por *Rafal*, y estando cesando el domingo por la noche le dispararon desde la calle un tiro, que atravesándole el cuello, lo dejó caído en el acto, hiriéndole otro proyectil en la cabeza á un vector de aquella población que estaba hablando con el tabernero.

La impresión general en París, empieza á ser que el consejo condenará al general Bazaine; pero que Enrique V. que para entonces será rey de Francia, le hará gracia.

Ha sido sentenciado á muerte por la Audiencia de Burgos, al confinado en aquel presidio, Antonio Triana, que hace poco asesina á otro confinado llamado Atanasio Ojeda.

En la dirección de la Guardia civil se verificó ayer una reunión para tratar de las dificultades de cubrir las vacantes que resultan en Ultramar y la conveniencia de suprimir ó no el sorteo.

Después de una animada discusión se acordó quedasen suprimidas las edades, y continuase el sorteo como hasta aquí, cuyo acuerdo, después de la aprobación del señor director, pasará al ministerio de la Guerra para su aprobación definitiva.

Los republicanos cartageneros han entrado en la casa del escribano Fernandez y han roto y quemado cuanto allí había, sin respetar el archivo, que, como es fácil comprender, es muy interesante.

El regimiento de correos va á sufrir, segun parece, algunas modificaciones.

Las elecciones parciales de diputados á Cortes se celebrarán en el mes de Diciembre próximo.

Hé aquí un curioso y ferial modo de los documentos oficiales de nuestro municipio:

«Hay un sello que dice: ayuntamiento popular de Madrid.—Secretaria.  
«Esta corporación, en sesión de 6 del actual, ha acordado separar del cargo de médico supernumerario del cuerpo facultativo de la beneficencia municipal, por haberse ausentado de esta villa sin la competente licencia.—Lo que os participo para vuestro conocimiento y efectos consiguientes.—Salud y República federal.—Madrid 16 de Octubre de 1873.—José D. Cordero.—Ciudadano, etc.»  
Sobre:  
Al ciudadano...  
Calle y número.»

El Sr. ministro de Fomento se propone visitar el monasterio del Escorial con objeto de examinar el estado del edificio y tomar algunas disposiciones para su restauración.

En una hacienda de las afueras del distrito del Hospital ha sido encontrado, por el inspector del mismo distrito, un cañón de 24. Se practican las averiguaciones consiguientes.

La escuadra leal se halla á la vista de Cartagena.

Ayer se reunió la Comisión permanente de las Cortes y volvió á hablar de las vacantes de diputados y de las sentencias de muertos pendientes.

En un artículo publicado por *El Español*, de Sevilla, que extractan varias periódicos, se dice que el Sr. Lobo halló la Victoria falta de todo y con barcos de madera; la situación de la escuadra era muy difícil, atendida la superioridad de la *Namancia*. Las tripulaciones no eran buenas y el carbón muy malo. El Sr. Lobo lo expuso todo y se le mandó salir, si bien con indicaciones que por su gravedad no reproducimos.

Al segundo día de estar los barcos frotos á Cartagena amagó incendio en la *Victoria*, y ya fué preciso discurrir sobre el punto de retirarla, no habiendo duda respecto á las ventajas de Gibraltar.

En el referido artículo se dice terminantemente que todo el empeño de la escuadra insurrecta era batir la *Victoria*, con lo cual la cuestión estaba resuelta.

El Sr. Moreno Benitez trata de que los billetes de las rifas del Pardo sean exceptuados de la nueva contribución de guerra.

Un periódico de Zaragoza ruega á la diputación facilite trabajo á los voluntarios de Caspe que se han refugiado en aquella ciudad; y no siendo esto asequible, les asigne el haber de voluntarios movilizados.

Dice *Las Provincias* de Valencia: «Parece ser que el domingo fueron bárbaramente asesinados en el pueblo de Enova un anciano, su hija y una nieta.

Se ignoran otros detalles de este sangriento drama, así como también quiénes son sus autores. La autoridad debe, sin embargo, averiguarlo para castigarlos inmediatamente.»

BOLSA DEL DIA 23 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.
Renta perpetua al 3 por 100.....	16-05
Inc. en el G. Libro al 3 por 100.	00-00
Renta perpetua exterior al 3 por 100.	19-30
Sestas partes de pl. legos, 3 por 100.	00-00
Material T. no preferente con Ints.	00-00
Deuda del personal.....	00-00
Oblig. m. al portador de 4.000 rs.	00-00
Id. del empto. de m. Erlanger y C. <sup>a</sup>	00-00
Bs. hip. del B. de España 2. <sup>a</sup> serie	96-00
Bonos del Tesoro de á 2.000 rs....	53-90
Idem en cantidades pequeñas....	53-25
Resguardos al pot. C. de depósitos.	50-00
ACCIONES DE CARTAGENA.	
E. de 1. <sup>o</sup> Abril de 1830, de 4.000 rs.	00-00
Id. de 4. <sup>o</sup> Junio de 1831, de 4.000.	00-00
Id. 31 de Agosto de 1832, de 2.000.	00-00
Id. 9 de Marzo de 1835, de 2.000.	00-00
Id. 1. <sup>o</sup> de Julio de 1836, de 2.000.	00-00
O. p. de 1. <sup>o</sup> Julio de 1838, de 2.000	00-00
Acciones del Banco de España....	163-00
FERRO-CARRILES.	
Oblig. generales de á 2.000 rs....	31-60
Idem id. nuevas.....	30-50
Id. id. de á 20.000.....	00-00
Id. de Alar á Santander de 20.000.	00-00
CAMBIOS.	
Londres, á 90 d. f.....	50-60
Paris, á 8 d. v.....	5 25

El restablecimiento de la dirección de Sanidad militar obedece á las nuevas y mayores obligaciones que pesan sobre este cuerpo facultativo desde la aprobación por el Sr. Figueras y general Gonzalez Icaza del último reglamento.

Asignados que en los naufragos del vapor *Pernando el Católico* se encuentra un tal Quintana, empresario de teatros, que ocupaba el cargo de maquinista, y un tal Juan de Escudero, que era foguero de la ciudad, hoy cab de rancho del citado vapor.

Para probar el buen humor de que disfrutan los e notables de Cartagena, se proponen dar una corrida de toros con objeto de socorrer á las familias de Quintana, Moya, el Estero y demás víctimas del *Caldico*.

Mañana sábado, á las dos de la tarde, se celebrará en el local de la Tertulia programada una reunión de ex-senadores, ex-diputados y representantes de provincias de nuestro partido, á fin de oír la lectura y suscribir el Manifiesto redactado por el Sr. Echegaray.

ESPECTACULOS.

Con el más lucido y brillante éxito, se estrena anoche en el Teatro Martin el drama en un acto y en verso de D. Juan Rodriguez Rabi, titulado *La Pasion de Cristo*, obtenido el autor y los actores la

merecida distincion de ser llamados dos veces al p. c. escénico por el numeroso público que ocupaba todas las localidades colmadas de aficionados. La escena se presentó con un lujo y propiedad que nos sorprendió agradablemente.

El nuevo Teatro de Apolo no abrirá sus puertas hasta fines del mes de Noviembre. La compañía del Sr. Catalina dará en Málaga 15 funciones, desde el próximo domingo, siendo la *Muerte civil* la primera que se pondrá en escena.

Además de haber sido escriturado definitivamente por la empresa del Teatro Nacional de la Opera el eminente artista Selva, el tenor Dorini y el contralto señorita Emilia Rossi, ha facultado el Sr. Robles, al Sr. Cuzani, residente en Milán, para contratar una prima donna soprano y otra notab. e artista para cantar óperas de m. r. z. o soprano y contralto, tales como *Il Profeta*, *Don Sebastiano*, *Favorita* y otras.

La temporada del Teatro Nacional de la Opera se inaugurará con *Lucrecia Borgia*, cantada por la señora Sasa y los señores Segno y Silva, presentandose además un contrato nuevo para el publico madrileño, la señorita Bau Martin, jóven española que desea hacer su debut en esta funcion.

Por indisposicion de la señora Garcia se suspendieron anoche en el Teatro del Circo las representaciones de la preciosa zarzuela del Sr. Puente y Brañas, titulada *El último Aguirre*. Si di ha estimable artista obtiene, como se espera, un rápido restablecimiento, mañana se estruara *La sopl de plata*, obra arreglada del francés, que e ser traída á la escena española ha quedado reducida á dos actos, y suprimidos por este medio no pocos datos que encierra el original.

TEATROS.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 35 de abono.—Turno 2.<sup>o</sup>—Memorias de un estudiante.

CIRCO.—A las ocho y media.—Funcion 23 de abono, turno impar.—Robinson.—El último figurin.

TEATRO MARTIN.—A las ocho.—Por no escribir las senas.—Llegar á tiempo.—La pasion de animo.—Buscando una suprianta.—Baile.

TEATRO-CAFE DE CAPELLANES.—A las siete y media de la noche.—Percances de una caavera.—La comunicion de Loyola.—Juanillo el contrabandista.—Los intransigentes en Cartagena.—¡No era ella!—Baile.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1873.

PREMIOS MAYORES.	PREMIOS MENORES.
73 1275 2332 3541 4390 5780 6936 7629 8067 9099 10327 11510 12784 13357 14366 15369 16571 17838 18365 19384 20484 21668 22838 24094 25336 26564 27780 29084 30376 31656 32924 34181 35416 36629 37828 39014 40188 41348 42494 43624 44738 45838 46914 47967 48996 50000 51000 52000 53000 54000 55000 56000 57000 58000 59000 60000 61000 62000 63000 64000 65000 66000 67000 68000 69000 70000 71000 72000 73000 74000 75000 76000 77000 78000 79000 80000 81000 82000 83000 84000 85000 86000 87000 88000 89000 90000 91000 92000 93000 94000 95000 96000 97000 98000 99000 100000	10000 11000 12000 13000 14000 15000 16000 17000 18000 19000 20000 21000 22000 23000 24000 25000 26000 27000 28000 29000 30000 31000 32000 33000 34000 35000 36000 37000 38000 39000 40000 41000 42000 43000 44000 45000 46000 47000 48000 49000 50000 51000 52000 53000 54000 55000 56000 57000 58000 59000 60000 61000 62000 63000 64000 65000 66000 67000 68000 69000 70000 71000 72000 73000 74000 75000 76000 77000 78000 79000 80000 81000 82000 83000 84000 85000 86000 87000 88000 89000 90000 91000 92000 93000 94000 95000 96000 97000 98000 99000 100000

Las 99 aproximaciones al premio mayor han correspondido ó desde el número 25701 al 25743 y desde el 25745 al 25800. Las 99 id. del segundo desde el 1401 al 1469 y desde el 1471 al 1490. Las 99 id. del premio tercero desde el número 5401 al 5419 y desde el 5421 al 5500. Las 99 id. de 2000 pesetas para los números anteriores y posterior al del premio mayor, han tocado á los números 25743 y 25745. El siguiente sorteo se verificará el 4 de Noviembre próximo. C. usará dicho sorteo de 16.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Evaristo p. y mr. y s. Florencio mr.  
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la parroquial de S. Pedro.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 24.  
Trigo del país. de 12 75 á 13 75 pl.  
Id. de Ceja. de 00 00 á 00 00  
Cebada. de 5 37 á 5 50  
Maíz. de 8 00 á 8 25

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
L. de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Garia	12 30 n.	3 30 m.
— de Alcañete	3 15 t.	10 30 m.
— de Alcañete	8 30 n.	1 t.
— de L. de G. y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.  
Ultima corrida de los ciegos.  
Grande y extraordinaria función para el domingo 26 de octubre, á las 3 y media de la tarde, en la que se correrán dos bravos novillos, uno por los aficionados que gusten bajar á lidiarlo y el otro por los ciegos de esta población, el cual llevará un premio de una moneda de oro que será para el ciego que logre sacarla.  
La función se dividirá en dos partes y la banda del Sr. Rayo tocará piezas escogidas.  
Primera parte.  
Ejercicios acrobáticos, pedestres, coreográficos y mímicos, por la ya conocida compañía que está bajo la dirección de D. Amalia Carmona.  
DESCANSO DE DIEZ MINUTOS.  
Segunda parte.  
El novillo para los ciegos y el de los aficionados.  
PRECIOS.—Palcos con 5 sillas, 16 rs.—Sillas al rededor del circo 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Señoras, niños y soldados un real.  
Nota. Los señores y señoras que tomen sillas, tendrán el derecho de ocupar los palcos que estén desocupados durante la corrida.

## ANUNCIOS.

CLASE DE DIBUJO Y PINTURA  
POR D. MANUEL SANMIGUEL.  
Victorio, 56.

Se halla abierta todo el día para facilitar á los alumnos la asistencia en las horas que mas puedan convenirles. P.—8—3

ATLAS DE ESPAÑA y sus posesiones de Ultramar,  
POR D. FRANCISCO COELLO.

Los suscritores que reciban esta obra á cuenta de sus sueldos atrasados, los herederos de los que hayan fallecido y los representantes de los derechos de unos y otros, se servirán reclamar al comisionado de la empresa en esta capital D. Rafael Almazan y Martin, director del periódico LA PAZ DE MURCIA, la continuación de sus suscripciones hasta los mapas de Oviedo y Huelva, últimos publicados, en la inteligencia que al no verificarlo en el término de un mes, los mapas que les correspondan serán depositados en el archivo general del Ministerio de Hacienda con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de octubre de 1863.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas á 1 columna. . . . . 30  
Id. á 2 id. apaisadas. . . . . 60  
Id. á 2 id. largas. . . . . 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

## CALENDARIOS PARA 1874.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran los zaragozanos de Castillo á 2 y 4 cmos. uno; el de la Risa á 4 rs., el Hispano-americano á 4 rs., el de El Omnibus á 4 rs., el de los Chistes á 4 rs., el Cómicó á 2 rs.

ENCUENSTRUO PROGRESIVO.  
**KENNISA**  
Cuerpo laminado de las más delicadas materias de suela.—Observación de la elasticidad y la suavidad.  
Depósito en España, Gran L. Paz y D. L. Martínez, 53, pta. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez. Platería, 53.

OCUPACION UTIL.  
Para una productiva se necesita en el establecimiento de LA PAZ un joven de 16 á 20 años, trabajador y con personas que le garantice.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 cmos.  
Parte de defunción, á 25 cmos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 cmos.  
Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 cmos.  
Parte de nacimiento, á 25 cmos.  
Fees de vila, á 25 céntimos.

## Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 cmos.  
Baden, por el duque de Rivas, 4 cmos.  
Una soaer, por Breton de los Herreros, 2 cmos.  
La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 cmos.  
El juego, por Rivera, 2 cmos.  
El amor fatal, por la Sra. Arrenal, 2 cmos.  
El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 cmos.  
El gran mundo, por Martinez Pedraza, 2 cmos.  
El poder de la amistad, por Guillerz de Alba, 2 cmos.  
La pasión, por Cervino, 4 cmos.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

**PILULES DEHAUT**  
Este nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente auxiliado por la buena alimentación. No se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.  
En Murcia, D. Lucas Serrano. 78—32

Baños de Archena.  
Descripcion sério-humorística, por Homoquidam.  
Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA DEL BAÑISTA en España por Jon Manuel Torrijos.  
Se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.  
DE  
LA PAZ DE MURCIA,  
calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**  
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tóno y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.  
Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.  
**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.  
Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROCTOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 211, Strand.

## GRAGEAS DE PIROFOSFATO DE HIERRO Y CAL TONICO RECONSTITUYENTES

Las grageas de pirofosfato de hierro y cal, preparadas por Pino y Vivo, pueden emplearse, con preferencia á todo otro ferruginoso, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrea, escrófulas, enflaquecimiento, debilidad, dolores, de estómago, gastralgias, afecciones nerviosas y en general siempre que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algun padecimiento, por el trabajo ó por debilidad de constitución.  
Único depósito: Murcia, antigua botica de Vivo: Pino y Vivo, sucesor, Trapería, núm. 1 150—117

## CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs.

## VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves. Los mejores son los siguientes: de Botol, de los Druidas y de Demarson; y los precios de 8, 11 y 12 rs.  
Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

## JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas quimicos de París, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Druidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs.  
Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.  
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## Historia del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.  
Medio real la entrega en toda España.  
Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.  
Suscribirse, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.  
En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los corresponsales de dicha casa editorial.  
Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Tavernier para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden.  
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

## LA GEOGRAFIA PARA TODOS. CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.  
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR **DESNOUS**, Perfumista UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA Admitida en la Exposición Universal de 1882. 8 el 10, pasaje Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.  
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite lavar los cabellos y la barba al mismo tiempo, de color CASTAÑO OSCURO Y NEGRO, Y sin desmenuzarse ni perder el color. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.  
Yo, doctor ROUS, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligencia elección de las sustancias que se componen, mantiene y fortifica la cabellera.  
Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

**EL MENTOR DE LA MORAL,** según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos, D. Rafael Garcia Lopez.  
El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

## DEUDORES AL Establecimiento de LA PAZ.

- D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 cmos.
- D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 cmos.
- D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
- D. Luis Siboni, por 460 rs.
- D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
- Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
- Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
- D. Antonio de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
- D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
- Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
- D. Juan Valero Bardilla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 cmos.
- Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
- Ayuntamiento de Collillas, por 93 reales.

(Se continuará.)

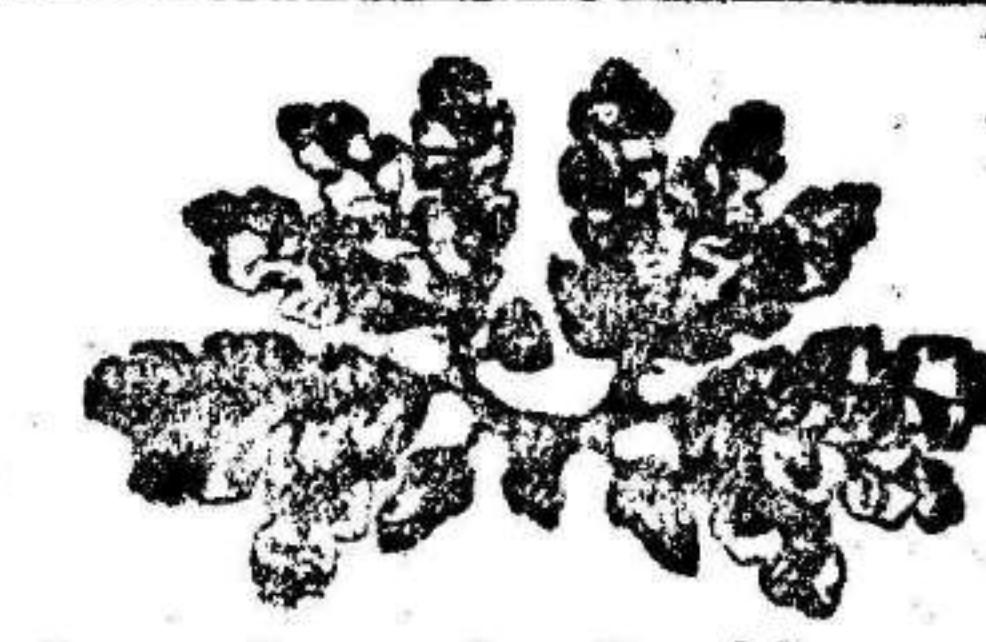
## Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX. Año 1873.

Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

## POESIAS DE LA Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.

Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)  
L. DE BREA Y MORENO.  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Relaciones de fincas rusticas y urbanas

que para formación del amillramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

## Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.  
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.  
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 cmos. á un real una.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.  
MURCIA—Imp. de LA PAZ.